

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	435095
Número de orden de compra a modificar:	139144

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCION INFRAESTRUCTURA
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-31 06:53:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-01-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134362	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION DE INFRAESTUCTURA	CDP-99524	CDP	99524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- TANQUE DE AIRE CHITA PARA INFLADO RAPIDO DE 8 GL	1.0	Unidad	850255.00	CDP-99524	850255.00

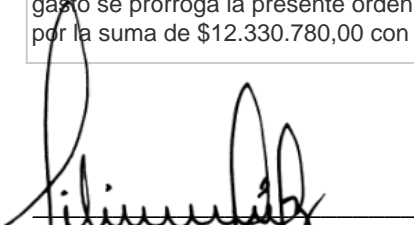
2	gsf01- COMPRESOR DE PISTON HORIZONTAL 3HP 110/220V 145PSI	1.0	Unidad	11480525.00	CDP-99524	11480525.00
---	--	-----	--------	-------------	-----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud elevada por el proveedor previo concepto de viabilidad de la supervisión y autorización del ordenador del gasto se prórroga la presente orden de compra hasta el 10 de enero de 2025 y se autoriza la constitución de la reserva presupuestal por la suma de \$12.330.780,00 con cargo al cupo PAC PRIMER TRIMESTRE DEL 2025



Firma ordenador del gasto
Nombre: TC. LILIANA LOPEZ GIRALDO
Documento: C.C. 52.262.692



Firma de proveedor
Nombre: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Documento: C.C. 79.688.923



****FAC-S-2024-254871-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-254871-CI del 30 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel

JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO

Director Compras Publicas

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud segundo modificatorio orden de compra número 139144

En relación a la orden de compra No. 139144 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE TANQUE DE AIRE PARA EL INFLADO RÁPIDO Y COMPRESOR DE PISTÓN HORIZONTAL”, con toda atención me permito enviar al señor Coronel Director Compras Públicas, los documentos anexos correspondientes a la segunda modificación de la orden de compra mencionada. En esta modificación se ajusta el plazo de ejecución hasta el 10 de enero de 2025, constituyendo el valor total de la orden de compra en reserva presupuestal con cargo al cupo PAC PRIMER TRIMESTRE 2025.

Lo anterior, por razón y los motivos expuestos por el adjudicatario y el supervisor en los documentos adjuntos de soporte

Respetuosamente,



Defensa



Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO
Director Infraestructura

Anexo: (01) Folios oficio solicitud de prórroga contratista
(01) folios oficio supervisor FAC-S-2024-254712-CI

TC. PACHECO / DIGES

Elaboró: T4. GUTIERREZ / AROPI Revisó: TC. LOPEZ / DIFRA Aprobó: TC. LOPEZ / DIFRA



****FAC-S-2024-254712-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-254712-CI del 30 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA-SUSOP-AROPI

Señora Teniente Coronel

LILIANA LOPEZ GIRALDO

Director Infraestructura

Ciudad

Asunto: Solicitud de Modificación de Plazo de Ejecución - Orden de Compra No. 139144

En relación con la orden de compra No. 139144, celebrada entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y la empresa FERRICENTRO SAS, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE TANQUE DE AIRE PARA INFLADO RÁPIDO Y COMPRESOR DE PISTÓ HORIZONTAL", me permito, respetuosamente, presentar ante la señora Teniente Coronel Directora de Infraestructura la solicitud para la autorización y tramitación administrativa correspondiente para la modificación del contrato, con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 10 de enero de 2025.

Fundamentos de la solicitud:

De acuerdo con el oficio fechado el 30 de diciembre de 2024, el proveedor informó sobre la imposibilidad de entregar los equipos dentro del plazo inicialmente establecido debido a demoras en el transporte de la mercancía, las cuales fueron ocasionadas por circunstancias logísticas fuera de su control, particularmente relacionados con la época del año. En este contexto, la temporada de alta demanda de servicios de transporte y las restricciones asociadas a las festividades de fin de año dificultaron el cumplimiento del plazo de entrega previsto.

1. La modificación solicitada tiene como objeto garantizar la correcta ejecución del contrato y satisfacer la necesidad urgente de la entidad, que depende de estos equipos para cumplir con sus actividades operativas. Ampliar el plazo de



ejecución permitirá que el proveedor complete la entrega de los bienes necesarios sin que esto afecte la operatividad ni el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el contrato. Además, la ampliación de plazo no representa una alteración sustancial de las condiciones iniciales de acuerdo, ya que se trata de un ajuste razonable ante circunstancias imprevistas que escapan al control de las partes involucradas.

2. La solicitud de modificación de plazo no solo busca garantizar el cumplimiento del contrato, sino también optimizar los recursos disponibles, asegurando que la entrega se realice dentro de un marco adecuado que no cause contratiempos adicionales para la entidad. Esta prórroga contribuirá a que se mantenga la coherencia en la programación de las actividades operativas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana sin perjudicar las metas y objetivos establecidos en el contrato.

En vista de lo expuesto, considero que la modificación del plazo de ejecución hasta el 10 de enero de 2024 y la constitución de la respectiva reserva presupuestal por el valor total de la orden de compra número 139144 la cual quedará con cargo al cupo PAC PRIMER TRIMESTRE de 2025, dada la situación presentada por el proveedor, y que no afecta de manera negativa el cumplimiento de los términos del contrato ni los intereses de la entidad.

Por lo tanto, recomiendo favorablemente la autorización de la modificación solicitada, con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento adecuado de las necesidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.



Técnico Cuarto JUAN DAVID GUTIERREZ BELTRAN
Técnico Operaciones Ingeniería

Anexo: (01) Solicitud Prórroga Contratista.
MY. VERGEL / SUSOP; MY. CAITA / ARESU

Elaboró: T4. GUTIERREZ / AROPI Revisó: T4. GUTIERREZ / AROPI Aprobó: T4. GUTIERREZ / AROPI



Bogotá, D.C. 30 diciembre 2024

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
Supervisor (a)

ASUNTO: Solicitud de prórroga orden 139144.

Respetados señores

De antemano queremos agradecerles que nos hayan brindado la oportunidad y confianza para suministrar elementos requeridos en su orden de compra.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para solicitar una prórroga respecto a la orden 139144, debido a situaciones imprevistas en el proceso de entrega por parte de nuestro proveedor.

Lamentablemente el proveedor ha experimentado demoras en el transporte de la mercancía que no nos permiten cumplir con el plazo contractual original. Por lo tanto, solicitamos su comprensión y aprobación para la extensión del plazo para el día 10 de enero del 2025, dado que, a pesar de haberse realizado todo lo posible para cumplir con los tiempos establecidos, el retraso es ajeno a nuestra voluntad.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



Jose Gregorio Gil Quintero
Representante Legal.
Ferricentros SAS